

DECRETO N° 0689

SANTA FE, 4 de abril de 2003

VISTO el expediente del registro del Sistema de Información de Expedientes N° 00201-0085846-6 (MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO), en cuyas actuaciones el ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA, solicita se declaren de Interés Provincial el "V CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL MERCOSUR", y las "XIII JORNADAS ARGENTINAS DE ARCHIVEROS" que, con el título "Política Archivística e Identidad" se llevarán a cabo del 28 al 30 de agosto de 2003 en la localidad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos propuestos se aspira a reunir a directivos y profesionales de archivos, docentes de carreras archivísticas, estudiantes e interesados en general en la problemática de los documentos de los países del MERCOSUR;

Que los fines establecidos se pretende:

- analizar la función prioritaria de los archivos como fuente de información y memoria de los pueblos para rescatar su identidad,
- comparar la legislación en materia archivística entre los países para unificar criterios en las disposiciones a adoptar;
- determinar políticas archivísticas de integración regional;
- elaborar proyectos que permitan instrumentar acciones y soluciones en esta área del conocimiento;
- reconocer la necesidad de intervención del archivero en todas las etapas de la gestión documental dentro de una organización;
- intercambiar inquietudes, experiencias y conocimientos relacionados con la problemática archivística;

Que además en el marco del Congreso se llevará a cabo la Asamblea de la Comisión Argentina de Desarrollo de Archivos - CADA, cuya secretaría ejerce el archivo Santafesino;

Que en consecuencia, resulta necesario destacar la importancia del evento, por lo que debe contar con el inestimable apoyo gubernamental;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1) - Decláranse de Interés Provincial el "V CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL MERCOSUR" y las "XIII JORNADAS ARGENTINA DE ARCHIVEROS", que, con el título "Política Archivística e Identidad" se llevarán a cabo del 28 al 30 de agosto de 2003, en la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, República Argentina.

ARTICULO 2) - Se recomienda a los archiveros del Poder Ejecutivo Provincial y Organismos especiales y descentralizados, la asistencia a las Jornadas, relevándose a los concurrentes de las obligaciones administrativas.

ARTICULO 3) - Invítase a los Poderes Legislativos y Judicial, reparticiones y sector privado a enviar representantes a las mismas.

ARTICULO 4)- Regístrese, comuníquese y archívese.

REUTEMANN

Dr. Carlos Alberto Carranza
